

**AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
PARA LOS ACADÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, QUE INDICA.**

Resolución Exenta FEH N° 0.346/2023

Arica, septiembre 28 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2020 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/13/2023, de mayo 02 de 2023; Decreto Exento RA N° 335/519/2022, de septiembre 01 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 faculta al Decano para designar comisiones que se dediquen al estudio de materias académicas propias de la Facultad, Escuela e Instituto.

Que, el para éxito de la actividad de socialización del Rediseño Curricular para el Plan de Estudios de la carrera Pedagogía en Historia y Geografía, es importante que participen los integrantes de la Comisión de Rediseño pertenecientes a otros departamentos.

El mérito de lo solicitado por la Jefa de Carrera de Historia y Geografía, Dra. Patricia Palma Maturana, en correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2023.


RESUELVO:

1. Autorízase **CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS ACADÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, Dres. Galia Meneses, Raúl Bustos y Eugenio Sánchez**, con la finalidad que puedan participar de la Jornada de Socialización de Rediseño Curricular del Plan de Estudios de la carrera Pedagogía en Historia y Geografía, según lo señalado a continuación:

- Viernes 13 de octubre de 2023 8.00 a 13.00 hrs.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Sr. Rector

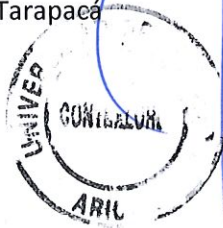



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá




RUBÉN CAPETILLO VELÁSQUEZ
Decano(S)
Facultad Educación y Humanidades

RCV/XRC/kfj.





02 OCT 2023